



En Colombia, entre los pocos abuelos y abuelas centenarios, habrá quienes recuerden en su niñez a los dignatarios de su pueblo, entre quienes estaban el cura, el alcalde y el maestro, "gente honorable, letrada, de respeto".

A despecho de los ilustres egresados de la Escuela Normal Superior, con la expansión de la escuela elemental, andando el siglo XX, la profesión del maestro fue perdiendo reconocimiento, tanto por el escaso y a veces difícil salario, como por la imposición estatal de los programas oficiales. Pero, con la Constitución del 91, la Ley 115 del 94 y el decreto 1860 sobre el PEI, se reconoció en el maestro colombiano el liderazgo, la autonomía y la creatividad, que a través de transformaciones prácticas y producciones intelectuales había producido acontecimientos decisivos como el Movimiento Pedagógico y el Congreso Pedagógico Nacional de agosto de 1987.

La dignidad del maestro

Ese reconocimiento, coherente con una elevada idea de la Nación y su soberanía, le confió al maestro tareas de fondo asociadas con los fines de la educación. Este reconocimiento, a través de "malentendidos", ha sufrido un proceso de desmoronamiento, mediante la imposición sucesiva de los "lineamientos curriculares" –entendidos como programas–, las "competencias" –entendidas como objetivos–, y los "Estándares" –entendidos como el "mínimo obligatorio con el que hay que cumplir"–, todo ello unido a una sucesión de pérdidas de conquistas anteriores.

Durante las últimas décadas, la forma indirecta de inculpar al maestro en la divulgación los resultados de evaluaciones de los estudiantes, la pérdida de importancia social y económica de los estudios básicos, la difundida desconfianza en la educación pública, menoscaban la representación social del maestro, desconocen sus saberes, los hitos de su formación académica y profesional, la complejidad de la construcción con la que cotidianamente alimenta y sostiene el diálogo de generaciones, y el secreto de comunicación que, como dice el maestro Gustavo Escobar, se abre en el "rostro del niño" que sólo el maestro conoce. El desconocimiento del maestro ha llevado recientemente a convertir la simple premisa de que "basta con saber algo para poder enseñarlo" en un principio que da licencia para ejercer la docencia al profesional no licenciado.

En abierta contradicción con esa determinación, la formación universitaria de los Licenciados pasó, con el nuevo siglo, de cuatro a cinco años, se reconoció la pedagogía como "disciplina fundante" y se concibió la formación del maestro a través de un coherente proceso interdisciplinario, teórico y contextual (histórico, jurídico y político), en relación con lo práctico, o más bien, la práctica, no como simple aplicación, sino como fuente de

preguntas, aprendizaje vivencial, y servicio a las comunidades. Este proceso, tuvo la exigencia de la investigación "propia mente dicha" y "formativa", sin discriminar si se trata de un maestro para la infancia o para los jóvenes de grados superiores.

Hoy, basta constatar en Colciencias la multiplicación de grupos de investigación de las Licenciaturas. El IDEP ha promovido la vinculación de grupos de investigación y equipos de maestros en proyectos conjuntos de investigación y se ha asociado con Colciencias, como apoyo científico.

La dignidad del maestro no está desligada de las grandes exigencias del tiempo, pero tampoco del sentido de humanidad, por cuanto su tarea es formar seres humanos. Su labor involucra lo humano que merece ser conservado de una generación a otra, pero más allá de tener que elegir los contenidos que han de salvarse, como un Noé con su arca, debe cuidar en sus estudiantes el crecimiento de los poderes personales y grupales de pensar, sentir, elegir y transformar lo dado.

En un mundo de intereses y evasiones egoístas, la dignidad de la docencia seguirá ligada al despertar de los seres humanos: al deseo de saber, cuestionar y transformar. Rodeado de servidumbres, incluso personales, el maestro halla sentido en la formación del otro, con el que se identifica cuando, sabiéndose juntos, miran el mundo: los conocimientos, las culturas, el pasado, las propias experiencias.

Para el maestro, el otro que aprende y se forma es el tamiz del mundo, y siendo la relación pedagógica un particular mirar el mundo sabiéndose juntos, las investigaciones pedagógicas se sitúan en torno a este encuentro. El otro, esencialmente singular, sujeto, es no obstante otros, no sólo por sus vínculos familiares y sociales, sino por que es grupo escolar. En vez de amenaza, la unidad del grupo, como un otro, es un fruto incomparable de la pedagogía, cuando ocurre un saberse juntos, en grupo, mirando el mundo, lo que puede aparecer como silenciosa contemplación o como desaforada actividad y discusión.

Lo que sea en cada caso "el mundo" está modificado por diversas estructuras mentales, por intereses y afectos, por el valor que se le atribuya y se le reconozca en el entorno, por las fuentes y recursos disponibles para contextualizarlo y por sus posibilidades de incorporarse como proyección en la vida de los individuos y de los grupos, las comunidades, el territorio-país y el planeta, que en su fragilidad frente a nuestro ímpetu ha entrado de lleno en nuestras necesidades de formación ética.

En la complejidad de estas relaciones y en el río cualificado de sus relatos surgen o se construyen los "objetos", problemas, motivos o preguntas de investigación, que con sólo ser formulados participan ya en la consecución de un saber indispensable para libertad humana, indisolublemente unido a la dignidad del maestro, cuya propia libertad se realiza mediante la emancipación de los otros.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Magazín del Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico con el apoyo de la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C. Bogotá, D.C., Colombia. No. 65. Septiembre de 2007.

Directora: Cecilia Rincón Berdugo • Comité Editorial: María Cristina Martínez Pineda, Daniel Hernández, Diana María Prada Romero, Ana Lucía Roffo, Evelyn Domínguez, Mercedes Borda, Anais Moncada • Mesa de redacción: María Cristina Martínez Pineda, Diana María Prada Romero, Daniel Hernández • Diagramación: Taller de Edición - Luis Rocca Lynn • Armada: Ximena Rodríguez • Edición, concepto gráfico, ilustraciones, concepto y diseño de cubierta: Henry Sánchez Ramírez • Impresión: Imprenta Nacional • Tirada: 11.000 ejemplares.

Los conceptos y opiniones de los artículos firmados son exclusiva responsabilidad de sus autores y no comprometen las políticas institucionales del IDEP y de la SED.

El Comité Editorial del MAGAZÍN AULA URBANA agradece los artículos enviados y se reserva la decisión de su publicación, como también la revisión de estilo que no afere el sentido de los mismos. Las colaboraciones pueden enviarse a las oficinas del IDEP. Se autoriza la reproducción de los textos citando la fuente. Agradecemos el envío de la publicación en la cual se realice.

Correspondencia: AULA URBANA - IDEP

Avenida El Dorado No. 66-63. Edificio Empresa de Energía Eléctrica. Teléfono 324 12 68 - PBX 324 10 00, ext. 9007. Fax 324 12 67. Bogotá, D. C., Colombia • aulaurbana@idep.edu.co • www.idep.edu.co